



La Plata, 13 de Noviembre de 2019.

Al Sr. Secretario General de la
Organización de Naciones Unidas
Antonio Guterres
S/D

Estimado Sr. Secretario General:

A través de la presente queremos ratificar el respaldo de FUNDACION TECNOLOGICA DEL PLATA al Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), al que hemos adherido en Noviembre de 2017.

Como organización de la sociedad civil con 25 años de trayectoria, adherimos a los valores y principios que propicia el Pacto Global, como así también a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, para lo cual trabajamos en distintas iniciativas, proyectos y alianzas asociativas alineadas con estos principios y metas.

Esta es nuestra Primera Comunicación sobre Involucramiento con el Pacto Global de la ONU, en la que describimos las acciones y medidas llevadas adelante por nuestra organización y su impacto a lo largo del período comprendido entre Noviembre de 2017 y Noviembre de 2019.

Expresamos también nuestro compromiso a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación, siendo bienvenida toda realimentación sobre su contenido para continuar trabajando en la difusión de estos valores y objetivos y potenciar su alcance.

Saluda a Ud. atentamente,

Ing. José María Ochoa
Presidente

Fundación Tecnológica del Plata

Contenido

I. PRESENTACION	2
II. ACCIONES Y MEDIDAS	3
II. 1. Dirección del Proyecto de Investigación sobre Prácticas Profesionalizantes de Enfermería para INET (Instituto de Enseñanza Técnica) del Ministerio de Educación de la Nación.	4
II. 2. Consorcio del Centro Interinstitucional de Logística y Transporte (CILOT)	5
II.3. Programa Sumando Innovación 2.0. Financiamiento del Consejo Federal de Inversiones (CFI)	8
II. 4. Elaboración de Estudios para la Optimización de la Red Hidráulica en la Ciudad de General Belgrano. Financiamiento del Consejo Federal de Inversiones (CFI)	12
II. 5. Asistencia técnica, relevamiento, planos y proyecto y pliegos de infraestructura eléctrica y civil del Hospital Municipal de General Belgrano.	13
II. 6 Desarrollo de Software para programa social de viviendas del Municipio de General Belgrano.	14
II. 7. Convenio para la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	14
II. 8. Participación en el encuentro Misiones 2030 – Construyendo una visión compartida hacia los ODS	14
II. 9. Proyecto de Sistema Municipal para el Monitoreo de la Agenda 2030	15
II. 10. Presentaciones de la obra de teatro <i>Expedición Walichu</i> para la divulgación de la ciencia.	17
II. 11. Primera Jornada Internacional sobre Responsabilidad Social Empresaria.	19
III. MEDICION DE RESULTADOS	20

I. PRESENTACION

Fundación Tecnológica del Plata (FUTEP) es una entidad civil sin fines de lucro creada en el año 1993, con sede en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Se trata de una institución de gestión y transferencia tecnológica para la ejecución de proyectos públicos y privados. A tal fin, cuenta con la autorización para funcionar como UVT Unidad de Vinculación

Tecnológica en el marco de la Ley 23.877 de Promoción y Fomento de la Investigación, el Desarrollo y la Transmisión de Tecnología.

Nuestra finalidad es fortalecer las capacidades de emprendedores privados, de instituciones civiles, del Estado en sus distintos niveles, y de todas aquellas instancias que requieren apoyo multidisciplinario para lograr vinculación con la ciencia, la tecnología y la innovación creativa. Nuestro objetivo es promover y apoyar toda iniciativa vinculada con la actividad científica, tecnológica, industrial, ecológica, educativa y de investigación que pudiera contribuir a tal fin.

La labor de la Fundación se organiza e implementa a través de investigación-acción llevada a cabo en forma de capacitación y extensión, incluyendo la organización de seminarios, talleres y congresos, la elaboración de proyectos de investigación aplicada, el diseño de instrumentos de diagnóstico y evaluación, y el uso apropiadamente localizado de plataformas tecnológicas. Para llevar adelante estas iniciativas, y como contribución cotidiana al ODS 17, la Fundación ha desarrollado una estrategia de cooperación interinstitucional con diferentes instancias del sector público, privado y académico que potencia las capacidades de cada instancia, y mejora los resultados esperados de sus actividades.

II. ACCIONES Y MEDIDAS

A continuación se refieren las acciones, medidas, proyectos, programas y alianzas llevadas adelante por la Fundación durante el período informado por esta Comunicación, y que han implicado el involucramiento de la Fundación en redes locales, su participación y promoción de proyectos de alianzas, iniciativas especiales y grupos de trabajo, todo ello con relación e impacto sobre principios y metas promovidas y propiciadas por Pacto Global, según se indica en cada caso.

En resumen, durante este período hemos trabajado en acciones relacionadas al *ODS 3 sobre Salud y bienestar*, *ODS 4 sobre Educación de calidad*, *ODS 6 sobre Agua limpia y saneamiento*, *ODS 9 sobre Industria, Innovación e Infraestructura*, *ODS 11 sobre Ciudades y Comunidades sostenibles*, y *ODS 16 Paz, justicia e instituciones fuertes*. En todos los casos utilizamos

mecanismos de colaboración estratégica informados por el *ODS 17 sobre Alianzas para lograr los objetivos*.

II. 1. Dirección del Proyecto de Investigación sobre Prácticas Profesionalizantes de Enfermería para INET (Instituto de Enseñanza Técnica) del Ministerio de Educación de la Nación.

Acción consustancial con las metas de los ODS 3 sobre Salud y bienestar, ODS 4 sobre Educación de calidad y ODS 17 sobre Alianzas para lograr los objetivos.

Fundación Tecnológica del Plata ha sido la entidad coordinadora del consorcio institucional integrado por la Fundación y distintas unidades académicas, como ser, las Universidades Nacionales de Avellaneda (UNDAV), Arturo Jauretche (UNAJ) y Jose C. Paz (UNPAZ). Este consorcio fue seleccionado por el Instituto Nacional de Enseñanza Técnica (INET) del Ministerio de Educación de la Nación para llevar adelante un estudio exploratorio de alcance nacional sobre el estado de marcha y situación de las prácticas profesionalizantes en enfermería (PP) que se vienen implementando en hospitales nacionales y centros de salud públicos relacionados a las instituciones superiores adheridas al Programa Nacional de Formación en Enfermería (PRONAFE).

En línea con la investigación y desarrollo que la Fundación ha venido haciendo en pro del establecimiento de un sistema de monitoreo territorial de los ODS, se realizó una contextualización histórico-institucional, pedagógica y normativa de las PP. Sobre esa base se recabó información primaria (previamente inexistente) a través de instrumentos de pesquisa aplicados a una muestra de 48 localidades de 12 provincias argentinas. Para ello se diseñaron instrumentos cuantitativos estandarizados, e instrumentos cualitativos abiertos a partir de los cuales capturamos y comparamos las impresiones de los distintos actores institucionales involucrados en las PP, entre ellos mismos, contrastada con las de los estudiantes en la tecnicatura de Enfermería. Las PP no ocurren en el vacío sino en el interjuego de las perspectivas y experiencias de los/as actores sociales, públicos y privados que intervienen en ellas. Capturando ese interjuego, se diseñó un

estudio que registra las diferentes perspectivas de rol, superando así el limitante planteado por la ausencia de información consolidada.

El estudio resultante del proyecto destaca la capacidad de adaptación de las PP a un escenario tan fragmentado como el sistema de salud argentino de nuestros días. Esto está relacionada al modelo pedagógico que subyace a las prácticas tal como hoy las conocemos. Pero es también reflejo de la acción mancomunada de múltiples actores y organizaciones que confluyen para hacerlas realidad, en un ambiente inhóspito. Las PP son un ejemplo paradigmático de lo que hoy, en el contexto de la Agenda 2030, se llaman alianzas estratégicas. Sin mayor institucionalización, son estas alianzas estratégicas las que día a día, forman hoy a los futuros/as enfermeros profesionales de la Argentina, utilizando una metodología de trabajo consensuada y constantemente actualizada, las PP, que en el estudio resultante del proyecto.

El trabajo de campo fue coordinado, supervisado y administrado por el equipo de profesionales de la Fundación, quienes dirigieron a los equipos de encuestadores designados por las Universidades y también por la Fundación. Asimismo, se conformaron los equipos de procesamiento de los datos e información relevada, bajo la dirección de la Fundación. Todos los informes de avance así como el informe final y sus anexos fueron elaborados, dirigidos y supervisados por profesionales de la Fundación, expertos en metodología de la investigación aplicada. El producto final fue un informe exhaustivo que cumplió en tiempo y forma con los requerimientos y expectativas del INET, habiendo sido muy meritado por su alcance, precisión, y por el trabajo colaborativo logrado entre las distintas instituciones participantes.

II. 2. Consorcio del Centro Interinstitucional de Logística y Transporte (CILOT)

Acción consustancial con las metas de los ODS 9 sobre Industria, Innovación e Infraestructura, ODS 11 sobre Ciudades y comunidades sostenibles y ODS 17 sobre Alianzas para lograr los objetivos.

La Fundación es miembro fundador del Consorcio del Centro Interinstitucional de Logística y Transporte (CILOT) junto a otras instituciones públicas y privadas como ser, Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), Universidad Nacional de Moreno (UNM), Universidad

Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional de Avellaneda (UTN-FRA), Asociación Argentina de Logística Empresarial (ARLOG), INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial) y Conicet. Cuenta también con un Consejo Asesor externo compuesto por representantes destacados del Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos de Barcelona (IERMB) y el Institute de la Ville, sede América Latina

El objetivo central de esta asociación pública/privada es producir recursos de investigación y transferencia científico-tecnológica en estrecha vinculación con los distintos actores y demandas relevantes de la región (industria, stakeholders y planificadores) acerca de las principales problemáticas del transporte y la logística. Asimismo, se espera contribuir a la proyección de un sistema de transporte público de calidad que estimule la accesibilidad y ocupación del espacio público desde una mirada que involucre la intermodalidad, la innovación de ambientes, la sustentabilidad, la competitividad y el acceso democrático a las ciudades.

El eje de movilidad urbana involucra todos aquellos desplazamientos que las personas realizan en su actividad cotidiana, el modo en que se piensa el espacio público, como se utilizan los recursos que ofrece cada ambiente y de qué modo podrían optimizarse. También tiene implicancias en el uso y producción del entorno territorial y en la producción de ambientes sustentables.

El eje vinculado al transporte se orienta a estudiar las condiciones de posibilidad que tiene la región en términos de eficiencia y calidad de la red de transporte público y privado, y de ese modo se prevé aportar herramientas tecnológicas para una mayor imbricación territorial entre el medio socio-productivo y las particularidades de sus recursos y capacidades institucionales.

El eje logística se aboca a interpretar y problematizar de qué manera se diseñan, organizan y funcionan las redes de transporte desde principios de articulación nodal e inter- jurisdiccional, buscando de ese modo aumentar la competitividad del sistema.

Reconocimiento oficial del CILOT

Por resolución de la Comisión Asesora del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación -Secretaría de Articulación Científico Tecnológica, fechada 14 de marzo de 2019, el proyecto del CILOT fue considerado de valor institucional por su enfoque interdisciplinario y por atender a la solución de un problema real y a gran escala que afecta a población e industrias.

La resolución destaca que no hay en el país grupos de I + D consolidados que aborden la temática propuesta, por lo cual se prevé que el proyecto sea financiado.

Conferencia Internacional del CILOT

La Fundación organizó y participó en la *I Conferencia Internacional CILOT “Lineamientos estratégicos para la Movilidad urbana, el Transporte y la Logística: hacia una agenda 2030”* realizada los días 22 y 23 de marzo de 2018 en la Sala Auditorio del INIHEP-Museo Evita, Ciudad de Buenos Aires.

Conferencia Internacional

“Lineamientos estratégicos para la Movilidad urbana, el Transporte y la Logística: hacia una agenda 2030”

23 de Marzo - 10 hs.
Sala Auditorio del INIHEP-Museo Evita,
Lafinur 2988, Primer piso CABA.

“Hacia una movilidad sostenible, saludable y equitativa. Retos y oportunidades en el área metropolitana de Barcelona”
Ing. Maite Pérez Pérez
(Responsable del Departamento de Movilidad del Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos de Barcelona)

+ info e inscripciones: conferenciacilot@undav.edu.ar
Actividad no arancelada

Organiza: CILOT Centro Interinstitucional en Movilidad Urbana, Logística y Transporte con incidencia en el sur y oeste del Área Metropolitana de Buenos Aires

UDAPE CONICET UTN Fra Universidad Nacional de Moreno INTI Fundación Tecnológica Del Plata Universidad Nacional Arturo Jauretche ARLOS

undav.edu.ar
Material elaborado por la Dirección de Prensa y Comunicación Institucional

El evento tuvo como objetivo la conformación de una plataforma dirigida a vincular a los distintos actores e identificar las demandas relevantes de la región, (industria, stakeholders y planificadores gubernamentales) acerca de las principales problemáticas del transporte y la logística.

Los temas abordados por los distintos paneles moderados por el Presidente de la Fundación quien también disertó, fueron:

“Modelos de Movilidad urbana en las grandes ciudades. Desarrollo, evolución y proyección”.

“Transporte urbano y sustentabilidad”

“Transporte ferroviario, intermodalidad y transporte alternativo”

“Necesidades y desafíos de los gobiernos locales para proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles”

“El protagonismo de los actores locales: diagnósticos y políticas públicas en clave de gobernanza”

“La agenda empresarial logística frente a los desafíos del desarrollo y la competitividad”

El programa también incluyó disertaciones de expertos del exterior sobre los siguientes temas: *“Cuatro certidumbres y desafíos sobre el futuro de la movilidad en la ciudad”* y *“Hacia una movilidad sostenible, saludable y equitativa. Retos y oportunidades en el área metropolitana de Barcelona”*

II.3. Programa Sumando Innovación 2.0. Financiamiento del Consejo Federal de Inversiones (CFI)

Acción consustancial con las metas del ODS 4 sobre Educación de calidad, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos

En 2018, la Fundación junto al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires, llevó adelante varios encuentros con emprendedores en distintas localidades de la Provincia de Buenos Aires, a través de talleres de capacitación en temas de creatividad e innovación y desarrollo emprendedor.

En base a esta experiencia y a la demanda creciente expresada en cada una de las visitas se decidió y ampliar el alcance de estos encuentros en distintos municipios de la Provincia de Buenos Aires, para fortalecer los mecanismos de asistencia, mejorar los sistemas de vinculación y comunicación institucional e incorporar a los municipios como actores claves en el fortalecimiento de las capacidades locales de formulación y gestión de proyectos, y la generación de canales institucionales de vinculación tecnológica.

Objetivos específicos

- Conformar redes institucionales territoriales que involucren a los distintos actores del sistema local.

- Dotar a las redes de capacidades en identificación, formulación y gestión de proyectos de modernización, innovación y vinculación tecnológica.
- Contribuir en la mejora de productos y procesos con vistas a la competitividad y a la mejora de sus mercados.
- Acercar la formulación y el financiamiento de proyectos con origen público a las PyMEs, emprendedores y productores para apalancar sus proyectos.
- Elaborar un sistema de seguimiento cuantificable articulando con los seminarios de formulación de proyectos de negocios e innovación, así como también las redes de producción regional.

Este proyecto fue presentado ante el Consejo Federal de Inversiones (CFI), bajo el nombre Sumando Innovación 2.0, el cual fue aprobado y financiado conforme Expediente del CFI 184200001.

El mismo se encuentra actualmente en curso de ejecución, siendo la Fundación Tecnológica del Plata la organización responsable a cargo de su coordinación e implementación junto al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires.

Sumando Innovación 2.0 ha sido diseñado para trabajar en la identificación, sensibilización y fortalecimiento de la innovación, la creatividad, el desarrollo de modelos de negocios, y la provisión de herramientas de organización jurídico- administrativas para impactar sobre las capacidades para la generación o el crecimiento de proyectos de emprendedores de la Provincia de Buenos Aires.

El diseño institucional implica articular esfuerzos con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires, Secretarías de Producción municipales, asociaciones de productores locales, a través de la realización de talleres en distintos Municipios de la Provincia. Durante este año se han celebrado encuentros en Chivilcoy, Alberdi (Alem), Mercedes, Ranchos, General Belgrano, Trenque Lauquen, Brandsen y Pigue, cubriendo de este modo distintas zonas de la extensa Provincia de Buenos Aires.

Los talleres han sido organizados en módulos por ejes temáticos, y son dictados especialistas en cada materia, buscando un acercamiento participativo con los interesados, de modo de atender a sus inquietudes y compartir experiencias y expectativas, desde quienes tienen una idea de proyecto, hasta quienes cuentan ya con emprendimientos en marcha.

La Fundación asimismo coordina la logística de los traslados y visitas a las sedes de los encuentros en distintas localidades de la Provincia de Buenos Aires y aporta un equipo profesional interdisciplinario que imparte los talleres y está a disposición de cualquier consulta particular que puedan tener los asistentes respecto a sus emprendimientos.

Ejes temáticos:

Módulo 1. Creatividad e Innovación

Concepto. Proceso creativo (árbol de problemas, lluvia de ideas, trabajo grupal)

Bloqueos a la creatividad y resolución. Técnicas creativas. Ejercicios grupales.

Módulo 2 Desarrollo Emprendedor.

Proceso emprendedor. Etapas. Elaboración y gestión del proyecto.

Módulo 3. ¿Cómo organizar y potenciar tu proyecto?

Actividades comerciales domiciliarias (inscripción ante AFIP, RS Monotributo, facturación)

Proyectos en crecimiento.

Por qué es importante constituir una sociedad. Características.

Sociedad por Acciones Simplificada (SAS) Ley de Apoyo al Capital Emprendedor. Beneficios.

Constitución. Otros tipos societarios.

Marcas ¿Por qué es importante registrar una marca? Procedimiento. ¿Cómo defender la marca?

Valor reputacional de la empresa.

Módulo 4. ¿Qué es un proyecto?

Fundamentación, Objetivos. Localización. Actividades, Responsables, Plazos, Presupuestos.

Etapas del proyecto. Diagnóstico, Planificación, Ejecución, Evaluación.

Financiamiento. Características. Documentación y formularios.

Modelo de negocios CANVAS. Actividad grupal con aplicación del modelo CANVAS en los proyectos o emprendimientos de los asistentes.

SUMANDO INNOVACIÓN
BARRERAS A LA CREATIVIDAD Y CÓMO SUPERARLAS

Taller destinado a **emprendedores** y **Pymes** para la aplicación de recursos y herramientas de creatividad, innovación y estrategias de financiamiento en la construcción de ideas-proyecto o emprendimientos.

Viernes 19 de octubre
9 a 13:30 h.

UNNOBA, Sede Pergamino
Monteagudo N° 2772

Inscripciones en:
mcti.gba.gov.ar/sumandoinnovacion

Logos: Partido de Pergamino, UNNOBA (División Nacional de Incentivos al Desarrollo Económico), Fundación Tecnológica Del Plata, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Buenos Aires Provincia.

Encuestas y formularios de pre consulta. Acceso a plataforma virtual. Seguimiento de casos.

Asimismo, la Fundación también ha elaborado y distribuido encuestas previas a los fines de relevar los perfiles y estado de desarrollo de los emprendimientos de quienes asisten a los encuentros, sus expectativas y proyección para sus negocios.

Los formularios de pre consulta fueron diseñados para proponer un mecanismo directo de comunicación con los emprendedores. Para ello, se envía a los asistentes un correo electrónico con una clave de acceso a una plataforma de aula virtual o class room, también diseñada y operada por la Fundación, y alojada en su servidor, en la que los emprendedores podrán ver los materiales utilizados en los talleres. Asimismo, quienes acceden al sistema cuentan con una vía directa de comunicación para solicitar asistencia técnica para su proyecto. A tal fin, se le solicitan ciertos datos del emprendimiento o idea-proyecto, la identificación de los principales problemas, los

destinatarios o clientes del emprendimiento, sus fortalezas, si requiere de financiamiento y si solicita una asistencia técnica concreta por parte de la Fundación.



Los informes de avance de este proyecto ya han recibido la aprobación del Consejo Federal de Inversiones (CFI). Asimismo, la respuesta positiva que se ha recibido por parte de los asistentes, las autoridades municipales y los funcionarios del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires, hacen prever que esta experiencia podrá continuar el año próximo.

II. 4. Elaboración de Estudios para la Optimización de la Red Hidráulica en la Ciudad de General Belgrano. Financiamiento del Consejo Federal de Inversiones (CFI)

Acción consustancial con el Principio 7 de Pacto Global sobre apoyo a un enfoque preventivo frente a los retos medioambientales, y metas del ODS 6 sobre Agua limpia y saneamiento, ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura, ODS 11 Ciudades y Comunidades sostenibles, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos.

Fundación Tecnológica del Plata es la institución responsable de este proyecto ante el Consejo Federal de Inversiones (Expediente 186480 0001). El estudio surge a partir de la necesidad de evaluar y optimizar la protección de la zona urbana de la Ciudad de General Belgrano ante las inundaciones producidas por el Río Salado, varias de ellas de magnitud, como las sufridas en los años 1980, 1985 y 1993. El estudio prevé la elaboración de un informe de evaluación y diagnóstico con la descripción y composición de los canales, su desarrollo lineal y ubicación y una evaluación del funcionamiento de la red de desagües pluviales urbanos de General Belgrano.

Dicho diagnóstico identificará las zonas críticas que funcionan deficientemente y que, potencialmente, pueden causar anegamientos con daños materiales y personales de gran magnitud.



(Defensa de la ciudad de Belgrano, compuerta 2, crecida año 2015)

El estudio se encuentra actualmente en la primera etapa de ejecución por profesionales ingenieros. Fundación Tecnológica del Plata participa en la elaboración técnica del estudio, coordina y dirige la tarea y presenta los avances ante el CFI.

II. 5. Asistencia técnica, relevamiento, planos y proyecto y pliegos de infraestructura eléctrica y civil del Hospital Municipal de General Belgrano.

Acción consustancial con las metas del ODS 3 sobre Salud y bienestar, ODS 9 sobre Industrial, Innovación y Tecnología y ODS 17 sobre Alianzas para el logro de los objetivos.

A requerimiento del Municipio de General Belgrano, la Fundación a través de sus profesionales ingenieros desarrolló un relevamiento de infraestructura eléctrica y de ingeniería civil del Hospital Municipal de General Belgrano para generar un Plan regulador y consolidar la información técnica.

Asimismo, junto a profesionales y trabajadores del hospital, se elaboró un plan de estratégico de gestión, integrando la participación de todas las partes interesadas.

II. 6 Desarrollo de Software para programa social de viviendas del Municipio de General Belgrano.

Acción consustancial con las metas del ODS 9 sobre Industria, Innovación e Infraestructura y ODS 11 sobre Ciudades y Comunidades sostenibles.

A requerimiento del Municipio de General Belgrano, Fundación diseñó y desarrolló un sistema de software aplicable a la gestión y administración del sistema de viviendas y desarrollo social municipal, avanzando así en la consolidación e integración de la información disponible y facilitando su acceso a la misma para optimizar la gestión local en este rubro.

II. 7. Convenio para la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Acción consustancial con las metas del ODS 17 sobre Alianzas para lograr los objetivos

Nuestra Fundación ha celebrado en 2018 un Convenio Marco de Cooperación entre el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Presidencia de la Nación para promover la cooperación y complementación entre las partes a fin de promover acciones tendientes al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la región. El convenio también refiere la pertenencia de la Fundación como miembro de la plataforma de articulación institucional y profesional del Centro Regional de Educación para el Desarrollo Sostenible (RCE) Cuenca del Plata, concebido para potenciar compromisos y capacidades de distintos actores para el impulso de la Agenda 2030.

II. 8. Participación en el encuentro Misiones 2030 – Construyendo una visión compartida hacia los ODS.

Acción consustancial con las metas del ODS 17 sobre Alianzas para lograr los objetivos

La Fundación Tecnológica del Plata, como miembro del RCE Cuenca del Plata, celebró un convenio marco de cooperación con el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, participó en el encuentro Misiones 2030, evento llevado adelante en la Ciudad de Posadas, Prov. de Misiones en junio de 2018 con la presencia de disertantes de Naciones Unidas, UNESCO, cámaras, empresas y sociedad civil en torno a la generación de alianzas para la sostenibilidad de la agenda 2030.

II. 9. Proyecto de Sistema Municipal para el Monitoreo de la Agenda 2030

Acción consustancial con las metas de los ODS 11 sobre Ciudades y comunidades sostenibles y ODS 17 sobre Alianzas para el logro de los objetivos

El objetivo general de este proyecto es la construcción de un diagnóstico de línea de base para la implementación y monitoreo del avance de la Agenda 2030 a nivel municipal, y de un mecanismo robusto de articulación entre el gobierno municipal, la sociedad civil y el sector privado para a tal fin. A partir del proceso de diagnóstico y monitoreo territorial propuesto, se empoderará a actores sociales y privados locales para sustentar el proceso de diagnóstico y monitoreo constante de los ODS de manera autónoma en el tiempo, estableciendo protocolos de comunicación sólidos y transparentes con el gobierno local, y fortaleciendo su capacidad de respuesta a una demanda social menos fragmentada y mejor informada que la actual.

Desde 2016, el proceso de adopción de los compromisos de la Agenda 2030 en la Argentina ha estado coordinado a nivel nacional por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), y con diversos grados de avance, por Organismos Provinciales para el Desarrollo Sostenible (OPDS), a nivel provincial. Con la Agenda 2030, los municipios han logrado un reconocimiento institucional de su responsabilidad sobre el desarrollo de los territorios que gobiernan. Pero han al mismo tiempo asumido el mandato de homologar sus instrumentos de política pública para mapear y alinear su correspondencia con las metas ODS adoptadas a nivel nacional y provincial. Haciendo esto, los municipios han tomado responsabilidad por la definición de la agenda para el desarrollo sostenible local, acorde a los convenios ODS firmados a tal fin entre 2018 y 2019.

Asumir estas nuevas responsabilidades, sin embargo, requiere de instrumentos de política pública que no siempre están disponibles. Específicamente, es necesario contar con un mapeo de las capacidades de gestión municipal para diseñar e implementar una agenda de desarrollo en línea con la Agenda 2030; de un relevamiento exhaustivo de la infraestructura municipal existente en metas ODS relevantes al municipio; así como de la identificación de socios en la sociedad civil y en el sector privado, mismos con los que se deberán conformar alianzas estratégicas para el monitoreo permanente de dicha agenda.

Tan o más importante, estas responsabilidades incluyen también definir una línea de base a partir de la cual establecer no solamente el estatus actual del desarrollo sostenible en el municipio, sino su posterior monitoreo, para medir permanentemente los avances municipales en la Agenda 2030. El desarrollo de esta línea de base precisa de la definición de indicadores ODS locales, incluyendo la identificación de información censal (de población y económica) y sectorial (reportes ministeriales nacionales y provinciales) de relevancia. Pero, también, y más fundamentalmente, la producción de indicadores locales a partir del registro, agregación y difusión de actos administrativos dables de transformarse en estadísticas locales de interés para la Agenda 2030.

Contra este trasfondo, el proyecto de Sistema Municipal de Monitoreo para la Agenda 2030 es concebido y diseñado como una herramienta útil y efectiva que permita a las autoridades locales, evaluar y orientar la acción de Gobierno Municipal en áreas de gestión específicas, de acuerdo a la agenda de prioridades y necesidades que cada municipio determine en su caso. El Proyecto consiste en proveer al municipio con metodologías localmente sostenibles para producir una línea de base en las metas ODS privilegiadas por el municipio, incluyendo el desarrollo consensuado (y estandarizado a través de los municipios) de indicadores de relevancia para la Agenda 2030. De este modo se intenta contribuir a la calidad, transparencia y efectividad de la acción de gobierno local, fortaleciendo la articulación y participación de diferentes actores, tanto de la sociedad civil como del sector privado, requeridos para el monitoreo permanente de avances en esa línea de base. Sobre esas bases, el SMMA2030 se concibe como una herramienta precisa, ágil y localmente sostenible para que las autoridades municipales puedan:

- 1.1. Adquirir conocimiento sobre la Agenda 2030, y su relación directa con estructuras funcionales y sectoriales existentes en el municipio.

- 1.2. Consustanciarse con la comprensión y empleo de indicadores y estadísticas de línea de base, evolución e impacto.
- 1.3. Alcanzar una mejor comprensión sobre el proceso de toma de decisiones en cuanto a adjudicación y distribución de recursos e identificación de prioridades que propendan a lograr los objetivos de la Agenda 2030.
- 1.4. Generar y optimizar capacidades, recursos y equipos de planificación a través de metodologías participativas con criterios de transparencia y verificabilidad a partir del uso de los indicadores consensuados en el territorio.
- 1.5. Poner en valor las capacidades municipales para coordinar diversas áreas y niveles de gobierno involucrados de modo de construir un abordaje integral a la Agenda 2030 en el municipio, permitiendo visibilizar y medir las acciones que el gobierno municipal ya viene promoviendo en este sentido.
- 1.6. Propender al alineamiento de la acción de gobierno municipal a los compromisos asumidos con la Agenda 2030, promoviendo el fortalecimiento de instituciones públicas locales responsables, competentes e inclusivas.
- 1.7. Promover la conformación de un equipo de trabajo municipal capaz de formular juicios de valor y recomendaciones que permitan ajustar la acción de gobierno a fin de establecer un Sistema Municipal de Monitoreo para la Agenda 2030.

Este proyecto ha sido elaborado por la Fundación junto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires, y ya fue elevado por el gobierno de la Provincia al Consejo Federal de Inversiones (CFI) para su financiamiento y ejecución, por lo que se espera su inicio para el período 2020.

II. 10. Presentaciones de la obra de teatro *Expedición Walichu* para la divulgación de la ciencia.

Acción consustancial con las metas de los ODS 4 sobre Educación de Calidad y ODS 17 sobre Alianzas para el logro de los objetivos

La Fundación también tiene entre sus objetivos promover y auspiciar eventos culturales dirigidos a la comunidad, en especial, escuelas y entidades benéficas. Dentro de este área de trabajo, se han realizado las presentaciones de la obra *Expedición Walichu*, obra de teatro y muñecos dirigida a niños que en un modo ameno transmite busca divulgar la ciencia y crear conciencia sobre la importancia de respetar y proteger el patrimonio y la tradición cultural de cada lugar. La obra narra con humor y canciones las aventuras de dos arqueólogos en la cueva de las manos, patrimonio de UNESCO. En el último período, la obra fue exhibida en distintas localidades y ante diversas audiencias y espacios comunitarios con gran asistencia de público, como ser:

- Teatro Municipal de General Belgrano
- Club Corazones del Retiro de La Plata
- Sede de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de la Plata (ADULP)
- Plaza de City Bell.



II. 11. Primera Jornada Internacional sobre Responsabilidad Social Empresaria.

Acción consustancial con las metas del ODS 4 sobre Educación de Calidad, ODS 12 sobre Producción y Consumo Responsables y ODS 17 sobre Alianzas para el logro de los objetivos

La Responsabilidad Social Corporativa o Empresaria viene dada por las iniciativas que llevan adelante cada vez más empresas que no solo cumplen con sus obligaciones legales, sino que buscan integrar a sus prácticas, objetivos sociales, ambientales y éticos.

Desde la Fundación, se procura incentivar un desarrollo participativo de la RSE en las PYMES y en emprendedores, alentándoles a implementar modelos de gestión más innovadores, y que contribuyan al bienestar social.

Se trata de un desafío que requiere de un importante esfuerzo de difusión y promoción de los valores de la responsabilidad social corporativa, no solo respecto a las empresas, sino junto a todas las otras organizaciones públicas y privadas que ayudan a crear y reforzar estos valores compartidos.

Es por ello que desde la Fundación se propuso celebrar la *Primera Jornada Internacional de Responsabilidad Social Corporativa, Un cambio de paradigma en la gestión de personas.*

La misma tuvo lugar en el Anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, y estuvo a cargo del Profesor Víctor Meseguer Sánchez, Doctor en Derecho, Investigador y Profesor Asociado de la Universidad Católica de Murcia, España. Asimismo, contó con la participación de autoridades de la Honorable Cámara, del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, Municipalidad de La Plata, Fundación Tecnológica del Plata, Unión Industrial Gran La Plata, Colegio de Ingenieros de La Plata, RCE (Regional Center Education) Cuenca del Plata.



La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires invita a Ud. a la **Conferencia “Responsabilidad Social Corporativa. Yo gano. Tú ganas. Un cambio de paradigma en la gestión de personas”** a cargo del Prof. Víctor Meseguer Sánchez, Director de la Cátedra Internacional en Responsabilidad Social Corporativa, de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, España, a realizarse el día **martes 3 de abril** de 2018 a las **18 hs** en la Sala Auditorio del Anexo de esta Cámara, ingreso calle 53 entre 8 y 9, ciudad de La Plata.

La disertación explora desde la teoría de los juegos, el nuevo paradigma de acción socialmente responsable de empresas, organizaciones y gobiernos en un entorno global cada vez más competitivo y complejo.

ORGANIZAN



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación



Buenos Aires
Provincia



Fundación
Tecnológica
Del Plata



COLEGIO DE INGENIEROS
de la Provincia de Buenos Aires



DV Distrito V
Colegio de Ingenieros
Provincia de Buenos Aires



RCE
RESOLUCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
de la Universidad de Buenos Aires



UNION
Industrial
de la Gran La Plata

III. MEDICION DE RESULTADOS

Contextualización histórico-institucional, pedagógica y normativa de las prácticas.

Resultado de Actividades de Cooperación Interinstitucional

- Conformación del consorcio del Centro Interinstitucional De Logística y Transporte (CILOT)
- Conferencias internacionales: “Cuatro certidumbres y desafíos sobre el futuro de la movilidad en la ciudad” y “Hacia una movilidad sostenible, saludable y equitativa. Retos y oportunidades en el área metropolitana de Barcelona”
- Organización de la Primera Conferencia Internacional CILOT “Lineamientos estratégicos para la Movilidad urbana, el Transporte y la Logística: hacia una agenda 2030” realizada los días 22 y 23 de marzo de 2018 en la Sala Auditorio del INIHEP-Museo Evita, Ciudad de Buenos Aires
- Presentaciones de la obra de teatro Expedición Walichu para la divulgación de la ciencia.

- Conformación de un equipo profesional interdisciplinario para la realización de talleres (incluyendo logística de traslados y visitas a sedes) y encuentros en múltiples localidades de la Provincia de Buenos Aires
- Convenios Marco de Cooperación entre el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Presidencia de la Nación y Ministerio de Ecología y Recursos Naturales de la Provincia de Misiones, para promover la cooperación y complementación entre las partes a fin de promover acciones tendientes al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la región.
- Membresía y participación activa en distintas actividades de articulación institucional y profesional del Centro Regional de Educación para el Desarrollo Sostenible (RCE) Cuenca del Plata, concebido para potenciar compromisos y capacidades de distintos actores para el impulso de la Agenda 2030.

Resultado de Actividades de Investigación Aplicada

- Contextualización histórico-institucional, pedagógica y normativa de las prácticas profesionalizantes en Enfermería
- Diseño de instrumentos de pesquisa cuantitativos estandarizados en la forma de encuestas en papel, y de entrevistas semiestructuradas para capturar el discurso de los actores con injerencia en el diseño interinstitucional y la dinámica interorganizacional subyacente a las prácticas profesionalizantes de la Enfermería.
- Organización y supervisión de la implementación de encuestas y entrevistas a 657 actores involucrados en Sistemas Locales de Salud en 48 localidades de 12 provincias argentinas
- Estudio que compila la primera caracterización sobre prácticas profesionalizantes de la Enfermería en la Argentina
- Desarrollo de módulos de capacitación empresaria sobre creatividad e innovación, desarrollo emprendedor, organización y potenciamiento de proyectos productivos utilizados en varios proyectos de la Fundación
- Implementación de la primera fase de una evaluación y diagnóstico de Río Salado que tiene por objeto la descripción y composición de los canales, su desarrollo lineal y ubicación, así como una evaluación del funcionamiento de la red de desagües pluviales urbanos de General Belgrano.

Resultado de Acciones de Innovación Social y Desarrollo de Capacidades Locales

- Desarrollo de una plataforma de comunicación con emprendedores en varios proyectos llevados a cabo por la Fundación
- Organización de talleres temáticos sobre innovación empresaria en 10 distritos de la Provincia de Buenos Aires
- Desarrollo de un proyecto la construcción de un diagnóstico de línea de base para la implementación y monitoreo del avance del a Agenda 2030 a nivel municipal, y de un mecanismo robusto de articulación entre el gobierno municipal, la sociedad civil y el sector privado para a tal fin. Ese mecanismo se basa en el de estableciendo protocolos de comunicación sólidos y transparentes con el gobierno local, y en el fortalecimiento de su capacidad de respuesta a la demanda social
- Organización de la **Primera Jornada Internacional de Responsabilidad Social Corporativa, Un cambio de paradigma en la gestión de personas** en el Anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires